



ANUNCIO de 20 de febrero de 2023 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Compactación de la subestación de 45/13,2 kV y dotación de un nuevo transformador de la STR Puente Cuaterno (S4862)". Término municipal: Talayuela (Cáceres). Expte.: AT-9464. (2023080367)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Compactación de la subestación de 45/13,2 kV y dotación de un nuevo transformador de la STR Puente Cuaterno (S4862).
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9464.
4. Finalidad del proyecto: Sustitución de los actuales sistemas de 45 y 13,2 kV de intemperie por uno de celdas de nueva tecnología, instalación de un nuevo transformador, así como la renovación de los sistemas de protección y control, servicios auxiliares, comunicaciones y seguridad, para garantizar unas mejores condiciones de seguridad y fiabilidad en el suministro eléctrico.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

La compactación de los sistemas de 45 y 13,2 kV de intemperie de la subestación transformadora de reparto STR "Puente Cuaterno" consiste en:

- El sistema de 45 kV se sustituye por un sistema compacto de celdas de interior, con configuración de doble barra "DB", constituido por las siguientes posiciones: 2 de línea, 2 de transformador de potencia, 1 de enlace de barras, 2 de medida y 2 huecos para futuras líneas.
- En el sistema de transformación, se procederá a la instalación de un nuevo transformador de potencia (Trafo-2), de relación 45/13,2 kV y 12,5 MVA de potencia nominal.



- El sistema de 13,2 kV se sustituye por un sistema compacto de celdas de interior, con configuración de simple barra partida "SBP", constituido por las siguientes posiciones: 5 de línea, 2 de transformador de potencia, 2 de servicios auxiliares, 2 de medida de tensión en barras, 1 de partición, 1 de batería de condensadores, 1 de unión y 4 huecos para futuras líneas.
 - El actual transformador de servicios auxiliares se sustituye por dos nuevos transformadores de 250 kVA cada uno, relación 20-13,2/0,420-0,242 kV, Dyn11.
 - Se instalarán dos nuevas resistencias de puesta a tierra neutro, con TI incluido, una en cada transformador.
 - Reforma de la batería de condensadores.
 - Instalación de nuevos edificios: 1 de control (CIMC), 1 de celdas de 45 kV (CIAT) y 2 de celdas de 13,2 kV (CIMT).
 - Instalación de un sistema integrado de protecciones y control (SIPCO).
6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: No hay afecciones a bienes ajenos al petitionerio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.



Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 20 de febrero de 2023. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.